



CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA

De conformidad al artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD y por disposición del señor Prefecto de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno, me permito convocar a las Autoridades Provinciales, Asesores, Directores Departamentales, Subdirectores, Coordinadores del Gobierno Provincial de Imbabura, a la Sesión Ordinaria de Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA : Lunes 11 de Agosto del 2014.

HORA : 08h30

LUGAR : Sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura.

ORDEN DEL DIA :

1. Constatación de Quórum
2. Recibir en Comisión General al Ing. MBA. Diego Suárez E., Gerente General de la Compañía Energía Ambiente Cia. Ltda.
3. Aprobación del acta N° 004, correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 7 de julio del 2014.
4. Aprobación del acta N° 005, correspondiente a la Sesión Extraordinaria realizada el día lunes 28 de julio del 2014.
5. Análisis y aprobación por el Consejo Provincial de Imbabura sobre la solicitud del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra, referente a las acciones que mantiene el GAD Provincial de Imbabura y MIPRO en la Empresa Parque Industrial S.A.
6. Análisis y aprobación por el Consejo Provincial de Imbabura, sobre la petición del CON-NOR, para que el GAD Provincial de Imbabura, forme parte de este Consorcio.
7. Análisis y conocimiento del programa provincial de incentivos para el fomento productivo e innovación en la Provincia.
8. Análisis y designación de dos Consejeros como delegados al Comité de Calificación de las propuestas presentadas para el programa Provincial de incentivos.



9. Análisis y aprobación de la Delegación de Competencias al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Eugenio Espejo, para la construcción de cunetas en la calle Rumiñahui “desde la línea férrea en la comunidad de Chuchuquí, Parroquia Eugenio Espejo, cantón Otavalo.

Ibarra, 06 de Agosto de 2014

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL





ACTA Nro. 006 / 2014

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA LUNES 11 DE AGOSTO DEL 2014, A LAS 08H30.

En la ciudad de Ibarra, en la sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, hoy lunes 11 de agosto del 2014, a las 08h50 se instala la Sesión Ordinaria de Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura, presidida por el señor Prefecto de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno; con la convocatoria a los señores: Ing. Gabriela Jaramillo Puente Viceprefecta de Imbabura, Ing. Álvaro Castillo Alcalde de Ibarra, Msc. Fabián Posso P, Alcalde de Antonio Ante, Ab. Gustavo Pareja C. Alcalde de Otavalo, Msc. Jomar Cevallos M, Alcalde de Cotacachi, Econ. Oscar Narváz R. Alcalde de Pimampiro, Dr. Víctor Julio Cruz Alcalde de Urcuquí, Sr. Jorge Siza S. Presidente GAD Parroquial Natabuela, Sr. Asencio Farinango Presidente GAD Parroquial Mariano Acosta, Sr. Adán Ruiz Presidente GAD Parroquial Quichinche, Sra. Estela Aguilar H. Presidenta GAD Parroquial San Rafael, Sra. Jenny Rivera F, Presidenta GAD Parroquial Tumbabiro, Sr. José Garzón J. Presidente GAD Parroquial Cuellaje, Sr. Adriano Cárdenas C. Presidente GAD Parroquial, los señores Asesores, Directores y Subdirectores de las diferentes Unidades Administrativas del Gobierno Provincial de Imbabura y el Doctor Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica.

Señor Prefecto.

Señoras Consejeras, señores Consejeros, desearle que tengan una semana exitosa, hemos aceptado a que se les reciba en comisión general a la empresa que tiene la finalidad de proponer en algún momento nos entendamos todos los Municipios y podamos formar una mancomunidad frente a la posibilidad de atraer inversiones que posibiliten a través de los residuos sólidos y poder generar electricidad les queremos pedir a los representantes de la empresa que sean lo más rápido posible que no se prolonguen mucho, los señores alcaldes conocen obviamente de este tema lo que no ha habido hasta el instantes es la decisión de mancomunarnos y poder trabajar en esto que como dicen los entendidos la plata está enterrada y está enterrada durante muchos años bienvenidos.

Exponente empresa ENYA

Esperamos que sea interesante para todos, bueno somos una empresa dedicada a energías renovables y gestión ambiental, que trabajamos ya desde hace once años, ¿Cuál es el problema de los residuos sólidos en general? Es la disposición final, es decir que de alguna manera la recolección el barrido, el transporte a esta solucionando más o menos por todo los municipios del país, el problema es que se hace después con los residuos y la discusión viene en sí que es un relleno sanitario o es una planta de



procesamiento industrial para aprovechamiento de los residuos que es lo que nos dice la teoría con respecto de la realidad la teoría nos dice reciclar reducir reutilizar y en recuperar y finalmente e después de tratar con métodos energéticos y la disposición final si es que sobre alguna acción pero la realidad tenemos que estén aquí en el país de esclavos muy poco los métodos manuales tradicionales hay un espacio grande para crecer en el reciclamiento y luego en toda la masa, toda la gran cantidad de residuos sólidos van a los rellenos sanitarios o botaderos de cielo abierto que es lo que ocurre, con ambas como soluciones, ambas formas, crean una un gran impacto ambiental en aire, agua, suelo, flora, fauna, social, económico, terminan se contaminan casi definitivamente todo estos elementos y hay un gran efecto social por desplazamiento de las comunidades donde se asienta un relleno sanitario o económico en la desvalorización de los terrenos los terrenos tanto del relleno sanitario como de las vecindades, porque prácticamente nadie quiere vivir muy cerca que digamos de un relleno sanitario, en el aire hay malos olores agua se contamina, el agua superficial y subterránea, suelo, también con exiliados, la flora y fauna se desplaza ,en fauna parecen vectores daninos, que ocurre como consecuencia la calidad de vida es baja, es muy mala, hay una gran afectación al entorno ambiente y sobre todo hay un creciente desfinanciamiento de los municipios por la operación en rellenos sanitarios es decir, cada vez que en una, una población crece, que aumenta su nivel socio económico generan más residuos por persona y eso demanda de mayores ingresos a los municipios que tienen que subsidiar tomando de otras partidas, entonces en conclusión tanto botaderos, como los como rellenos sanitarios que lo mismo para nosotros este es un grave momento de contaminación y solo causa gastos y ningún beneficio, estamos trabajando con un proyecto que a nivel nacional pero específicamente estamos del adentrados bastante con Loja, en Loja tiene una clasificación manual, a una banda de clasificación manual que reciclan cantidad de residuos inorgánicos, pero que se desperdicia mucho, muchos residuos inorgánicos que todavía puede ser recuperado, en la parte orgánica que sea hace lombricultura y puede vender abono, pueden vender más a manes unos doscientos sacos del mes de cuarenta kilos cada uno a cinco dólares cada uno y como abono orgánico y el resto la gran masa va lamentablemente relleno sanitario que quede ahí mismo y eso que Loja es un referente a nivel nacional desde hace veinte años y la cuestión de residuos sólidos del manejo y aprovechamiento inicial de residuos sólidos los números son los siguientes, el año pasado y cantante gastan dos millones cien mil dólares en todo el sistema de transporte y manejo del relleno sanitario que recuperaron por las tasas ochocientos quince mil dólares y tiene un déficit de un millón trescientos mil es decir esto crece en el año este año será más evidente se reclama más más no pero las tasas no crecen tan rápidamente porque siempre van asociadas a una planilla de agua en el caso de Loja o una panilla eléctrica como en el resto del país entonces en los rellenos sanitarios realmente son muy, muy onerosos



aunque su inversión inicial parecería que es menor son onerosos para su inversión y su mantenimiento, bueno entrando acá hemos realizado trabajos el año dos mil doce para el Ministerio de electricidad y energía renovables por pedido de la naciente comunidad mancomunidad de municipios de Imbabura que entonces había una primera intención el que ellos pidieron al Ministerio electricidad y energías renovables de ese entonces que se financie un estudios de de diseño de plantas de procesamiento de residuos para toda la Provincia y ya ya les vamos a comentar ahí está todo lo que era el relleno que todavía sé que lo maneja el Carchi , Otavalo, Atuntaqui el antiguo botadero de Cotacachi que ahora sé que lo trasladaron a esta la bonita zona al lado del río Urcuquí y Pimampiro sigamos bueno cual en esta propuesta real es el diseño y construcción de plantas industriales de procesamiento de aprovechamiento de residuos sólidos para producir lo siguiente, reciclaje intensivo es decir clasificación mecánica y manual de residuos orgánicos para su venta y aprovechamiento industrial y artesanal luego en producción energía eléctrica y térmica para auto consumo de la planta y venta de excedentes más o menos se auto consume el treinta por ciento de las plantas y el resto se lo puede vender a la red eléctrica y aprovechar toda energía eléctrica que se pueda a través de la planta y producción masiva de, de abonos orgánicos de forma estándar es decir no manual no, no conpostaje tradicional, sino estandarizado, este el modelo que proponemos. hay muchos generadores de residuos en las ciudades Ibarra se acopian usualmente temporalmente las bolsas o fundas se transporta y en lugar de que se transporte al relleno sanitario o a una celda emergente como lo llama ahora el Ministerio del Ambiente que vaya una planta una planta de este tipo, una planta industrial realmente que se clasifique toda la basura de acuerdo a sus características o diferentes tipos de fracciones y se recicle casi todo lo inorgánicos, se separen mecánica y manualmente casi todo lo inorgánico, casi todo lo orgánico, no podemos decir que es todo porque sería mentir, pero digamos que de sesenta y siete con ochenta , sesenta y cuatro no, sesenta y siete por ciento, son porcentajes de Imbabura en el año dos mil once , se recicla hasta entre el treinta y treinta y cinco por ciento y de los inorgánicos en esta proporción y de lo orgánicos va a un sistema de metalización producción de biogás como elemento termo energético para producir energía eléctrica y térmica y motores de combustión interna y abonos orgánicos, cual es el resultado que se obtiene un ochenta u ochenta y cinco por ciento en peso de residuos sólidos es decir si una planta entran cien toneladas al del día aprovecha de ochenta, ochenta y cinco toneladas en peso es decir, se produce en productos útiles y solo una pequeña fracción, esta es la foto del relleno sanitario de Quito, es tan grande que se le ve pequeñito esta bañera porque ya se eliminaría la necesidad de un relleno sanitario tan grande, serían pequeños y serían secos, lo que va acá al relleno sanitario es un residuo seco , compactado, secado, y hecho balas, que ya no produce exiliados,



porque los exiliados, se produce en la humedad o se produce en los orgánicos que se aprovechan de esta manera, sigamos, bueno este es el primer diseño que nos ofrecimos para el Ministerio de Electricidad Y Energías Renovables, de una planta de trescientas toneladas al día, en el año dos mil nueve , tiene todas las secciones de clasificación mecánica manual, tratamiento orgánicos, producción de biogás, casa de máquinas, bodegas, talleres, oficinas, y hasta tenía sus propias celdas confinadas cerca del relleno, en el año dos mil once, nosotros ganamos la licitación del Ministerio para poder ya hacer el diseño de una planta pero en realidad resultaron 3 plantas, porque la distribución geográfica de Imbabura, que resulta que la mayor cantidad de personas están, de habitantes están entre Otavalo e Ibarra son veinte kilómetros entonces había que pensar en una planta central una planta grande para los cantones que están casi juntos y otras tantas menores, tanto para Urcuquí y para Pimampiro, entonces las capacidades de estas plantas enteras son pequeñas, pero están proyectadas a quince años de crecimiento y esto Urcuquí es obviamente sin Yachay hay que pensar incorporar en toda la población que va a venir creciendo en Yachay y para ello la planta mayor sigamos es la planta principal que se diseñó para Imbabura para Ibarra , Antonio Ante , Otavalo y Cotacachi una etapa de doscientos toneladas que tiene de capacidad la cual entra es una planta hermética si ustedes observan acá es una planta que no produce olores y es decir es una fábrica donde entran los residuos y no salen sino como abonos de esta parte que es la producción de compostaje biogás que se producen eléctrica en la casa de máquinas y materiales reciclables en esta zona entonces una planta de estar siempre como industria es una mesa un estándar muy alto que está en el top de la actualmente el manejo de basura en países desarrollados ponemos a la Provincia entonces habíamos diseñado con cuatro biodigestores y un brazo metro mayor ahora el modelo de plantas estamos realizando ya en otro nuevo proyecto para el ICPA que es el Instituto Interamericano de Cooperación para Agricultura este es el modelo para Loja es un modelo que con la implantación real del sitio para Loja entran los recolectores por este lado entran a un galpón cerrado hermético descargan dentro del galpón hay una clasificación gruesa de ácidos gruesos luego pasan a una máquinas abridoras de bolsas luego en esta nave grande que está bien cerrado por diferentes conceptos por tamaño por características magnéticas los residuos inorgánicos los residuos orgánicos van a la biodigestión en este único biodigestor que es un tipo ya especializado para residuos sólidos se consume un gas, en un gasómetro va a los generadores eléctricos de la máquina que hace el control y luego el resto de los orgánicos van a fermentación y maduración en naves industriales es decir no se desperdicia nada y lo poco que sale va al relleno sanitario esta es la parte de la planta de implantación que vimos para Loja la secuencia de máquinas y las bandas de clasificación manual porque también se podría



hacer todo máquinas pero también es bueno dar fuentes de trabajo a la gente y que se integre también el concepto de reciclaje que todo tiene un ciclo de vida las servilletas que nosotros usamos que dura un segundo en usarse es energía y es materia prima es decir es un concepto muy importante luego esta es una vista en tres D del sistema de clasificación de esta parte donde entran los vestidos y por diferentes secuencias de máquinas hasta unas bandas de clasificación y que sirve como control de calidad se retiran residuos bueno eso son los tamaños de planta que estamos diseñando tener dentro de este convenio y financiado por este convenio y que parten de cincuenta toneladas al día y de trescientos cincuenta y trescientos toneladas que tienen todos los elementos tienen oficinas tienen hasta comedor tienen a la parte de clasificación energía eléctrica, como maduración, fermentación para poder trabajar aprovechar todos los residuos posibles cierto bueno va un par brevemente las tres secciones principales de clasificación mecánica con diferentes máquinas este diseño es nuestro adaptado de todas las mejores informaciones posibles de proveedores visitas nuestra que hemos hecho y que nos hemos a plantas y nos hemos adaptado a este tipo de residuos que nos son iguales que los otros y resultan en plantas de este tipo con diferentes máquinas que se cruzan y bandas que aprovechan todo lo que se puede es el diseño de una planta de clasificación únicamente la sección de clasificación para Quito para la estación sur de Quito que en esta adaptada al terreno de disponible en ellos y también esperamos que se lo pueda concretar en Quito esta es la parte de generación y generación eléctrica y térmica mediante un biodigestor grande un gasómetro acá es la secuencia del trabajo y el motor de combustión interna para generación eléctrica y térmica es decir es como tener una planta propia de energía a partir de ácidos que por ahora no hay sigamos aparte de fermentación maduración de los residuos orgánicos que viene luego de varios pasos el compostaje se los hace en estos lugares cerrados que tienen temperatura y humedad controlada para que el ciclo se acelere y menos de un mes se obtienen abonos de este tipo totalmente estandarizados sigamos cuales son los beneficios hay beneficios de varios tipos ambientales económicos, sociales, energéticos y políticos es el modelo de la planta la planta se constituye en el eje de un reciclaje intensivo que tiene que ver con la mayor trabajo no formación de nuevos talleres de industrias aprovechamiento de residuos inorgánicos y orgánicos para cultura inorgánica, recuperación de suelos degradados energía degradable centralizada que tiene que ver con materia energética por otro lado hay muy poco casi nada de impacto ambiental al menos comparado con un relleno sanitario es nada es absolutamente nada son plantas que caben en dos hectáreas de terreno y nada más un relleno sanitario normal es que crece, crece y crece más o menos son veinte, treinta hectáreas y que resulta de todo esto que haya mayor ingresos económicos un ambiente sano y mejor calidad de vida de los moradores, ahorros gastos ambientales también completamente e ingresos netos económicos estos son los cálculos



hechos para Loja para el tamaño de Loja se vende una gran cantidad de materiales reciclados más o menos dos millones trescientos mil al año hay menor y menor ingreso por energía eléctrica debido a la tarifa que esta baja que puso en CONELEC, que puso para la generación cambio gas que son quinientos mil ocho y ciento ochenta mil dólares y gran cantidad y el ambiente que tiene con abono orgánico con precios muy conservadores también diez centavos el kilo tanto de los residuos inorgánicos como de residuos orgánico como abonos es decir es por ponerle un precio de que la planta sea autosustentable de tal manera que haya más o menos unos cinco millones y medio de ingresos del año y un costo de operación de un poco más de millón y medio, comparando con rellenos sanitarios eso es lo que no se lo advierte realmente pero una carga de todos los días que debe ser terrible manejar por los Municipios los rellenos sanitarios no ofrecen ningún ingreso son solo gastos y crecientes infinitos y cada vez más desfinanciados en cambio una planta que obviamente tiene su costo de inversión mayor pero rápidamente con la gestión de los residuos inorgánicos la gestión de residuos orgánicos y de la energía se convierte en ingresos netos que son incluso con gastos financieros ya pagados más o menos por inversiones de veinte millones de dólares para una planta del tamaño digamos de Loja, talvez para los principales cantones más cercanos de Imbabura con estos números más no se recupera de cuatro a cinco años entonces ahí viene ya la pregunta que sé que ese qué sé a qué se debe apuntar finalmente el Ministerio del Ambiente ahora nos propone pasar de botadero a relleno no pero a la final eso un gasto pero terrible que no, no, no se puede justificar este relleno de Ambato en Loja tiene ahora un déficit dos millones trescientos mil dólares y podría ganar hasta cuatro millón de dólares en promedio al año con instalando una planta entonces es cuestión de comparar bueno ese era el modelo y con esto terminamos, ese modelo de implantación el Municipio y la mancomunidad de Ibarra y el GAD de Imbabura podría constituir una planta una empresa, una empresa municipal, este, pública, para que gestione el financiamiento de una planta de este tipo como hemos presentado y por nuestra parte nuestro compromiso en base al proyecto que esta estamos trabajando que estamos finalizando para fines de agosto ponemos pondremos a disposición de todos los municipios de Imbabura que los diseños nuestros para que puedan ser evaluados analizados entiendo que el Municipio de Antonio Ante hace unos años ya abalizó ya validó perdón ahora hicimos anteriormente de la planta para Imbabura y entonces ahora a finales del mes ya podríamos estar en capacidad cuando terminemos de todo los últimos diseños el poder que están en capacidad de presentar a los municipios para que lo consideren en dentro de sus planes de, de, operación anuales el diseño definitivo y construcción que sería un gran paso para para poder transformar un grave problema ambiental y económico o un beneficio realmente eso es lo que proponemos y esperamos que sea de interés ustedes gracias cualquier pregunta también a las órdenes



Señor Prefecto

Muchas gracias que alguna inquietud de los señores consejeros los consejeros caso contrario al final de la reunión obviamente analizaremos esta situación y serán comunicados también los exponentes muchas gracias a ustedes

Exponente empresa ENYA

Gracias a ustedes a las órdenes

Señor Prefecto

Señor secretario de lectura al orden del día

Secretario General

Gracias señor Prefecto buenos días con todas y con todos convocatoria a sesión ordinaria de fecha lunes once de agosto dos mil catorce hora ocho treinta y una sala de sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Recibir en Comisión General al Ing. MBA. Diego Suárez E., Gerente General de la Compañía Energía Ambiente Cia. Ltda.
3. Aprobación del acta N° 004, correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 7 de julio del 2014.
4. Aprobación del acta N° 005, correspondiente a la Sesión Extraordinaria realizada el día lunes 28 de julio del 2014.
5. Análisis y aprobación por el Consejo Provincial de Imbabura sobre la solicitud del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra, referente a las acciones que mantiene el GAD Provincial de Imbabura y MIPRO en la Empresa Parque Industrial S.A.



6. Análisis y aprobación por el Consejo Provincial de Imbabura, sobre la petición del CON-NOR, para que el GAD Provincial de Imbabura, forme parte de este Consorcio.
7. Análisis y conocimiento del programa provincial de incentivos para el fomento productivo e innovación en la Provincia.
8. Análisis y designación de dos Consejeros como delegados al Comité de Calificación de las propuestas presentadas para el programa Provincial de incentivos.
9. Análisis y aprobación de la Delegación de Competencias al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Eugenio Espejo, para la construcción de cunetas en la calle Rumiñahui “desde la línea férrea en la comunidad de Chuchuquí, Parroquia Eugenio Espejo, cantón Otavalo.

Ibarra seis de agosto dos mil catorce, Doctor Fernando Naranjo secretario general.

Señor Prefecto

Está a consideración el orden del día les informamos de que uno de ellos ya se resolvió en comisión general está aprobado siga señor secretario.

Secretario General

Gracias señor Prefecto en la constatación del Quórum antes de iniciar quiero informarles que existen cuatro delegaciones por parte de los señores alcaldes a sus respectivos representantes doy inicio señor Prefecto

Señor Prefecto

Si de acuerdo al COOTAD establece quienes deben integrar el Consejo Provincial obviamente que es el alcalde o su delegado como es en este caso que es miembro del Consejo pero debemos recordarles que siempre te insinúan que deben ser permanentes y hay compañeros alcaldes que están reiteradamente enviando a su representante entonces hay que tomar una decisión de una vez en el caso de Byron por ejemplo si sería bueno que te asignen al Consejo Provincial de forma permanente y con eso nos evitamos



que mañana podamos tener alguna observación porque la ley en eso es clara y que el consejero tiene que ser permanente excepto en ciertos casos no donde sea imposible no estar pero si es que esto se hace ya costumbre nos pueden observar entonces es preferible que si el compañero o los compañeros alcaldes no pueden están dentro de su facultad de enviar a su concejal obviamente pero con carácter permanente siga señor secretario

Secretario General

Gracias señor Prefecto

Señor Prefecto

Las delegaciones de quienes son, del señor alcalde de Ibarra, del señor alcalde de Urcuquí, del señor alcalde de Antonio Ante y del señor alcalde de Cotacachi serían los delegados

Secretario General

Vamos a proceder a la asistencia por favor:

Sr Prefecto Lic. Pablo Jurado Moreno

Presente

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Presente

Ing Andrea Scacco

Presente

Dr, Joaquín Paredes,

Presente

Abogado Gustavo Pareja

Presente



Sr Marco Yépez,

Presente

Economista Oscar Narváez

Presente

Señor Byron Armas

Presente

Sra. Jenny Rivera F.

Presente

Sra. Estela Aguilar H.

Presente

Sr. Jorge Siza S.

Presente

Sr. Adán Ruiz

Presente

Sr. Asencio Farinango

Presente

Sr. José Garzón

Presente

Sr. Adriano Cárdenas

Presente



Señor Prefecto

Hay el Quórum, respectivo Señor Secretario, por favor el siguiente punto.

Secretario General

3.- Aprobación del Acta N° 004 correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada el día lunes siete de julio del 2014.

Señor Prefecto

Entiendo señores consejeros que les llego con anticipación el contenido de las Actas, así que si es que hay alguna observación a ese contenido, para incluirlo caso contrario, ustedes tienen conocimiento y lo daríamos por aprobado si no hay ninguna observación se por aprobada esa Acta señor Secretario

Secretario General

Gracias Señor Prefecto,

4.- Aprobación del Acta N° 005, correspondiente a la Sesión Extraordinaria realizada el día lunes 28 de julio del 2014.

Señor Prefecto

En el mismo sentido si es que le contenido del Acta, no tiene ninguna observación se da por aprobada, caso contrario cualquier observación para incluirla,

Señor Consejero Jorge Sisa

(Audio inaudible, no prende el micrófono.)

Señor Prefecto

No consta la asistencia de usted, no puede ser pues

Secretario General

Perdón, Si está constando señor Consejero, lo que pasa es que en las observaciones yo le hago constar, hasta las horas que ustedes ingresaron, no se preocupe, está en constando, no en el Acta en la asistencia esta, en la parte de las observaciones aquí está constando el momento que ingresaron



Señor Prefecto

Si no hay más observaciones se da por aprobada el acta señor Secretario, siguiente punto

Secretario General

5.- Análisis y aprobación por el Consejo Provincial de Imbabura sobre la solicitud del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra, referente a las acciones que mantiene el GAD Provincial de Imbabura y MIPRO en la Empresa Parque Industrial S.A.

Señor Prefecto

Muchas gracias la documentación tienen los señores Consejeros, no sé si es que de pronto quieren alguna explicación adicional, de parte de asesoría jurídica respecto al procedimiento aunque deben tener la información, compañero Alcalde no ha logrado llegar, está la señora Vicealcaldesa, igualmente si es que algo puede agregar a este tema

Ing. Andrea Scacco.

muchas gracias señores y señoras consejeras, consejeros provinciales quiero que reciban un saludo muy cordial y afectuoso del ingeniero Álvaro Castillo, nuestro Alcalde, decirles que nuestro objetivo tomando en cuenta que hubo ya un acercamiento con el MIPRO en la persona del economista Ramiro González quien no se ha dicho y quien pues han manifestado toda la voluntad de vender las acciones que el MIPRO tiene al Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra, es así que nosotros también estamos interesados en que la parte que le corresponde al Gobierno Provincial también podamos adquirir la como GAD Municipal de Ibarra, con el objetivo de poder ahí implementar algunos proyectos que tenemos previstas desde el plan de trabajo de nuestro Alcalde, entonces necesitamos nosotros exista en este seno la voluntad de tal forma que con un documento escrito formal nosotros tengamos la posibilidad de adquirir las acciones una vez que se contrate a una persona experta para que pueda cuantificar exactamente cuánto esto costaría, es en cuanto les puedo comunicar, muchas gracias



Señor Prefecto

Si tienen el informe jurídico, en la parte pertinente, nuestra asesora jurídica porque obviamente tenemos que proceder de esa manera, nos dice en mi criterio considero que es procedente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, realice la transferencia de las acciones que mantienen la Empresa Parque Industria S.A., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra, previa la justa valoración de las mismas el cual deberá ser realizado previo informe pericial que resuelva el justo precio, para su posterior liquidación y constitución como empresa pública se deberá tomar en cuenta lo que dispone la Ley de Empresas Públicas, ese es el criterio jurídico obviamente de la institución donde se señala que no estamos cometiendo ninguna ilegalidad estamos dentro de la ley pero obviamente debe haber una valoración exacta no para de saber, cual es el patrimonio que tiene accionario, que tiene el Gobierno Provincial dentro de esta empresa de Parque Industrial con esto lo que haríamos es continuar el proceso, si es que se acoge el informe jurídico no cierto, no es que mañana ya le vamos a entregar, si se acoge informe jurídico lo deberíamos hacer es continuar el proceso decir con el visto bueno del Consejo iniciaríamos ya como dice la señora dice la señora Vicealcaldesa ya a hacer la valoración necesaria e ir tomando decisiones en el camino, lo que haríamos este rato es acoger el informe jurídico para que estando apegados a la ley se valoren las acciones que nosotros tenemos un patrimonio accionario que nosotros de ahí, que avance el tema.

Sr Marco Yépez

Señor Prefecto, Señora Viceprefecta, compañeros y compañeras Consejeros, reciban un cordial saludo del Alcalde de Cotacachi compañero Jomar Cevallos, yo tengo una inquietud dentro de la documentación que se remitió y de la de lo que pudimos con el alcalde hacer el análisis no tenemos una solicitud desde El municipio del Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra, en el que solicita que se hagan a la valoración de las acciones de la empresa el Parque Industrial, entonces no sé si se le hizo llegar a Usted señor Prefecto, pero dentro de nuestros documentos yo nosotros no pudimos tener esa solicitud



Señor Prefecto

Por omisión señor Consejero, existe el original de pedido pero no les han adjuntado a ustedes, entonces por favor se saque copia de eso y se entregue a los compañeros, pero en definitiva Marco lo que eran siguiendo el proceso no del Consejo ya conoció de este tema El señor Alcalde ya lo dijo también dentro de la sesión y lo que se indica que avancemos en con el informe jurídico, el informe jurídico dice que no hay ningún inconveniente que se transfieran las acciones luego de valorados justamente que se de el justo precio y cuando sepamos cuánto tiene que pagarnos el Municipio de Ibarra, al Gobierno Provincial de Imbabura ahí tomaremos la decisión , entonces esta en consideración , no , de acuerdo, entonces que se actué en base de informe jurídico Señores Consejeros y señoras Consejeras

Secretario General

6.- Análisis y aprobación por el Consejo Provincial de Imbabura, sobre la petición del CON-NOR, para que el GAD Provincial de Imbabura, forme parte de este Consorcio.

Señor Prefecto

Les quiero informar igualmente solo como un dato aunque esto si sería bueno también entregarles una copia no señores Consejeros, señoras Consejeras, hay una consulta que hace el Ministerio de Turismo transferencia de acciones a título gratuito compañía economía mixta favor del Municipio, entiendo que el tema de Yahuarcocha, son similares no cierto, y ahí señala, en la parte pertinente dentro de la respuesta, el Procurador General del Estado dice se concluye que no es procedente que una cartera de Estado tras llegar a título gratuito las acciones de su propiedad en una compañía de economía mixta no a favor de un Municipio ósea de ley hay que dar Plata, dele

Secretario General

6.- Análisis y aprobación por el Consejo Provincial de Imbabura, sobre la petición del CON-NOR, para que el GAD Provincial de Imbabura, forme parte de este Consorcio.



Invitado CON-NOR

Buenos días señor Prefecto señora Viceprefecta, señores Consejeros, el CON-NOR dentro de su etapa de institucional ha tenido dos etapas valga la redundancia en el año de mil novecientos ochenta y seis fue creada hasta cuándo hubo el apareamiento del COOTAD, en el año dos mil once, tuvimos que adaptar nuestros estatutos es así que el veintidós de diciembre dos mil once sabe sale publicado nuevamente al registro oficial al CON-NOR, uno como Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales del Norte del País, de donde empieza su vida institucional nuevamente, hemos tenido la oportunidad de con cada uno de los alcaldes a llegar a ser nuestra exposición invitación a que se integren nuevamente a nuestro consorcio, cabe señalar que los municipios de que estaban fuera del CON-NOR, no lo han hecho por una decisión de no pertenecer al ya que lo han hecho por falta de tiempo ya que la medida en el dos mil once, era nuevamente era salir publicados en el registro oficial es así que nuestro consorcio nuevamente está haciendo el trabajo de volver a conversar con los señores Alcaldes y es así que la delegación de nuestro presidente el doctor Manuel Casanova Alcalde de Quininde, por la lejanía no pudo estar presente hoy, para exponer sobre el tema, como he dicho ese momento el CON-NOR ha habido una vida institucional, donde a su debido tiempo hemos apoyado cada uno de los socios, en este caso los Municipios de la parte norte de Imbabura, como ahora tenemos un gran ejemplo cuando él ha sido Prefecto cuando era Alcalde de Ibarra fue presidente de nuestro consorcio igualmente el Abogado Gustavo Pareja, alcalde de Otavalo también fue presidente de nuestro Consorcio, ellos más que nadie sabe el trabajo que ha venido desempeñado el CON-NOR, durante todo estos años de actividad realmente queremos pedir ustedes que de la misma manera nos den la oportunidad de seguir trabajando mancomunadamente en servicio de cada uno de nuestros sectores, de sectores de la región norte del país, el CON-NOR que ha buscado siempre es la fuerza, la fuerza especialmente los Municipios pequeños es así que los Gobiernos Provinciales por solidaridad a los Municipios pequeños han sido adheridos a nuestro Consorcio, señor Presidente, señor Prefecto, señores Concejales, señores Concejeros, dejo a ustedes la potestad de que resuelva si es que el Gobierno Provincial, nuevamente se integra a nuestro Consorcio

Señor Prefecto

No vas a proyectar nada



Invitado CON-NOR

No, como le dije en su momento nosotros, hemos venido exponiendo en cada uno de los Municipios el trabajo que viene desarrollando el CON-NOR, es así que brevemente puedo decirles que hemos apoyado en pequeños estudios de agua potable, alcantarillado, ahora ya estamos haciendo pasantías al exterior, de tenemos convenio con cuatro municipios de Chile es así que el año anterior logramos hacer una pasantía para eh en una experiencia de lo que es tratamiento de aguas servidas

Señor Prefecto

¿Técnicos del municipio van allá?. No vayan a entender que tú vas estar viajando no te aprueban ni de locos

Invitado CON-NOR

Viajamos con quince técnicos de los diferentes municipios del CON-NOR, el año anterior por tener una pasantía un curso taller que tuvo aproximadamente quince días en experiencias de manejo de desechos sólidos y de aguas servidas y podemos seguir trabajando no sé en modelos de administración pública con ustedes señores Consejeros y señor Prefecto de la provincia,

Señor Prefecto

Bueno muchas gracias, nosotros habíamos manifestado frente a la inquietud que había de los señores Consejeros, Alcaldes particularmente que parte de CON-NOR particularmente, no, como que no se sentía mucho la presencia del CON-NOR ósea el apoyo o de la ayuda del CON-NOR había sido claro en señalar que depende mucho del Alcalde, no; si el Alcalde tiene la visión de sacarle jugo al CON-NOR lo va a sacar pero si el Alcalde no le para bola al CON-NOR el CON-NOR no le va rogar, obviamente que le haga trabajar hay Municipios que han manejado bien el tema y se han dejado ayudar o se han beneficiado de la presencia del CON-NOR, nosotros como Gobierno Provincial por ser una institución un poco más grande casi no utilizamos mucho el servicio del CON-NOR, nosotros llegamos a favor más bien de los Municipios más pequeños, pero los Municipios pequeños que tienen presupuestos mucho más disminuidos, para esos Municipios si es importante, que lo que pagaría afuera lo mejor unos cuatro mil dólares por un estudio, uno; que lo haga a través del CON-NOR, y si al CON-NOR cada Municipio le utiliza no despectivamente, utiliza sus servicios en tres proyectos al año, tres estudios al año estaría más que triplica del aporte prácticamente por todos aportamos, un Municipio no sé si aporta tres mil quinientos tres mil dólares al año, cuatrocientos cuarenta



dólares mensuales más o menos cinco mil anuales, si es que logra sacar igualmente proyectos que él fuera del CON-NOR cuesta diez doce mil dólares sigue siendo negocio para el Municipio pero eso ya depende de cómo se active el Municipio

Invitado CON-NOR

Como experiencia señor Presidente, valga comentarles de que actualmente el CON-NOR tiene con el Municipio de Carlos Julio Arosemena en Napo, alrededor de dos estudios entre estudio de agua potable y alcantarillado que hicimos un convenio con el Municipio, que costó treinta mil dólares que no eso costaría alrededor de cien mil dólares todo esos estudios, también valga comentarles que el año anterior hicimos la actualización del valor del avalúo catastral en convenios con los municipios de Atacames y Quinde, por ejemplo en el Municipio de Atacames costaba cuarenta mil mil dólares la actualización, y a través del CON-NOR y en convenio con el CON-NOR le costó diecisiete mil dólares, obviamente los técnicos que tenemos tienen un tratamiento especial para el CON-NOR, por que no se trata de un municipio sino más bien de distintos Municipios en distintos sectores en la zona norte de nuestro país

Señor Prefecto

Muchas gracias se va tomar la decisión entonces

Invitado CON-NOR

Bueno muchas gracias Señor Prefecto, señora Viceprefecta, Señores consejeros señoras Consejeras

Señor Prefecto

Bueno los señores consejeros y particularmente el más inquieto de los Alcaldes, el compañero Jomar pidió doblemente que personalmente venga y solicite hice alguna inquietud tenían para plantearnos porque ya conocimos una sesión anterior ahora ésta es obviamente en conocimiento de ustedes el tema es que ellos nos están invitando nosotros como Consejo Provincial y ustedes son Consejeros y como comprometernos de alguna manera recursos económicos que son como cinco mil dólares es necesario que ustedes tomen la decisión, para salirse del CON-NOR, fue el Consejo Provincial el que tomó la decisión de salirse no hace algún tiempo y hoy obviamente ustedes deberán tomar la decisión si ustedes me preguntan cuál es su criterio, les digo que sí, que si me interesa volver CON-NOR, con el fin de ayudar también a otros, o a los Municipios



más pequeños insisto y de paso se benefician las parroquias , automáticamente ahí ya es pilas de ustedes como parroquias igual, ustedes, no nos pueden pedir al CON-NOR porque que no son parte del CON-NOR, pero pedir a través de sus Alcaldes, no; si es importante que si el Alcalde no tiene esos recursos para hacer parecer son pequeños ya pero si el Alcalde pide a CON-NOR, de rebote ustedes se benefician pero eso ya depende de las buenas relaciones que hayan también y más que buenas relaciones de la adecuada coordinación entre las juntas parroquiales y el Alcalde respectivo de su cantón, lo que nosotros vamos a hacer, o si no se llevan mucho con el Alcalde puedes hacerlo con el Prefecto, y yo puedo intervenir igualmente en solicitar que nos ayude, en los estudios, en el territorio de cada uno de ustedes.

Ab. Gustavo Pareja.

Gracias Señor Prefecto buenos días, compañeros compañeras Consejeras, más allá de la solidaridad que tiene esta resolución de retornar al CON-NOR, yo creo que hay que saber sacar provecho a esta entidad, como decía el señor Perfecto y mucho tiene que ver con el tema sobre todo de las parroquias, porque en estudios son los que más nos hacen falta tanto a nivel parroquial como cantonal y si es que sabemos aprovechar esta oportunidad siendo parte del CON-NOR, de aprovechar los estudios sobre todo yo creo que estaremos dando un paso importante en el caso de mí, espero la propuesta medio día, igualmente no sé porque razón, también ha dejado de estar dentro del CON-NOR, pero la propuesta que ya yo he hecho a cámara cantonal es que Otavalo, retorne también nuevamente al CON-NOR y se sumen a esta solidaridad que debe haber también entre los Municipios y Gobiernos el norte del Ecuador así es que no se si en una sesión posterior se va a conocer señor Prefecto.

Señor Prefecto

Sobre la decisión de Gobierno Provincial ahora,

Ab. Gustavo Pareja.

¿Ahora ?

Señor Prefecto

Claro



Ab. Gustavo Pareja.

Yo sugeriría o lanzaría a moción, para que se acepte la propuesta de retornar al CON-NOR, como Gobierno Provincial, si es que alguien, apoya la moción, muchas gracias compañero Adriano,

Señor Prefecto

Señores y señoras Consejeras, hay apoyo de la moción presentada por el Abogado Gustavo Pareja, apoya el señor consejero Adriano Cárdenas someta a votación señor Secretario

Secretario General

Muy bien, .

Lic. Pablo Jurado Moreno

Por el retorno

Ingeniera Gabriela Jaramillo

Por el retorno

Ing. Andrea Scacco

Por el retorno

Dr, Joaquín Paredes,

Por el retorno

Abogado Gustavo Pareja

Por la moción

Sr Marco Yépez,

Por el retorno

Economista Oscar Narváez

Por el retorno



Señor Byron Armas

Por el retorno

Sra. Jenny Rivera F.

Por el retorno

Sra. Estela Aguilar H.

Por el retorno

Sr. Jorge Siza S.

Por el retorno

Sr. Adán Ruiz

Por el retorno

Sr. Asencio Farinango

Por el retorno

Sr. José Garzón

Por el retorno

Sr. Adriano Cárdenas

Por el retorno

Señor Prefecto

Muchas gracias, **por unanimidad** señor Secretario, si sería bueno al señor Director del CON-NOR, donde tiene las oficinas para que...

Invitado CON-NOR

Al servicio de todos ustedes estamos frente a súper despensas Aki, en la Bolívar 1023 y Colón



Señor Prefecto

Donde antes era CEMOPLAF, tercer piso, en donde era planificación familiar

Invitado CON-NOR

Bueno yo quiero agradecerles de antemano que a nombre de nuestro Presidente, el Doctor Manuel Casanova, la decisión tomada por ustedes, yo sé que el CON-NOR no le va a fallar, como ya dijo el señor Prefecto, Ustedes son quienes hacen el CON-NOR, porque prácticamente bajo petición de todos los señores Alcaldes, igualmente a las juntas parroquiales a través de los Municipios, trabajaremos Mancomunadamente en la decisión de integrarse, y de engrandecer al CON-NOR como antes lo fue, una organización tan importante en la zona norte del país muchas gracias por esa buena decisión muy gentiles

Señor Prefecto

Siga señor Secretario

Secretario General

7.- Análisis y conocimiento del programa provincial de incentivos para el fomento productivo e innovación en la Provincia.

Ing. Christian Terán.

Señor Prefecto, señora Viceprefecta distinguidas Consejeras y Consejeros, luego de la nueva visión, que tenemos en el Gobierno Provincial de Imbabura, queremos presentarles a ustedes, una iniciativa desde la Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico para cuál es el programa Provincial de incentivos en la estructura de la presentación para ustedes que es de cuatro etapas la primera es la motivación del programa Provincial de incentivos, la segunda son los principios que norman al programa la visión estratégica que tiene programa y la estructura y funcionalidad que tiene el programa; la motivación se ha basado en cuatro elementos que están establecidos primero es fomentar el fomento productivo, valga la redundancia dentro de la provincia así como también algunos aspectos importantes que quiero llevar a la reflexión dentro de los territorios, como es el tema de la innovación y la tecnología innovación tecnológica así como también en conocimiento vinculada principalmente ahora este nudo de desarrollo como es Yachay, y que tenemos que ir vinculando los en este sentido considerar que gran parte de las actividades productivas así como también de conservación que tenemos en la provincia viene vinculadas con el manejo sostenible de los recursos naturales, en



relaciones dentro del análisis que he tenido la Prefectura en este sentido lo que queremos es fomentar el tema del igualdad de oportunidades la optimización de los recursos así como también la eficiencia de los mismos, en este trabajo, los principios del programa se basan, en la inclusión, le equidad la sostenibilidad y una la participación de los diferentes actores que están establecidos dentro de la de cada uno de los territorios; la visión estratégica la visión estratégica , como ustedes vieron hay tres ramas elementales que vamos a desarrollar desde Fomento productivo la innovación y el manejo de los recursos naturales, aportando directamente en dos líneas, la primera es dinamizar la economía provincial en un marco de inclusión social equidad territorial y sostenibilidad ambiental, la segunda es un proceso grande que está llevando el Ecuador de todos sus territorios, que es aportar al cambio de matriz productiva mediante la gestión integral del territorio provincial, qué es lo que queremos primero de la generación de empleo que es una de las ocupaciones que tiene la actual y por supuesto la participación para lograr la igualdad de oportunidades y en cada uno de los cantones que tiene la Provincia, que es lo que logramos con esta optimización de los recursos esta igualdad de oportunidades y la generación de empleos disminuir el índice de pobreza que tenemos en la provincia, esta visión estratégica se ancla en tres elementos importantes que son los ejes orientadores desde el plan Nacional del Buen Vivir , la primera estrategia de acumulación , distribución y redistribución, primero orientando hacia cierre de brechas de inequidad , el fomento de la innovación y la transformación en este caso de Matriz Productiva, la segunda es aportar desde nuestro territorio de Imbabura, hacia los doce objetivos nacional y nacionales organizados en tres ejes es un tema de derechos, libertades y capacidades y un tercer elemento que es la estrategia territorial Nacional, donde nuevamente se puede hacer énfasis el cierre de brechas de pobreza la transformación productiva y un elemento importante y ahora de cambio como es la sustentabilidad ambiental, entonces el programa cuál es su estructura la funcionalidad que tiene el mismo lo primero es una nueva forma de gestionar el territorio desde lo social donde cada uno de los actores y sujetos de cambio de desarrollo tienen esta posibilidad de acceder a fondos, a un fondo económico para poder desarrollar cada una de sus iniciativas ; potenciar la participación legítima y representativa de la ciudadanía no estar solamente orientada la inversión social la inversión en desarrollo de inversiones en innovación a ciertos grupos, sino que en base de un proceso de convocatoria pública cada uno de los actores pueden venir y aplicar a estos fondos, es un tema de oportunidad para todos y todas en el territorio se genera un tema de corresponsabilidad, tanto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en sus diferentes niveles de gestión, así como también de las personas que participan en este sentido, es un de tema de promocionar las potencialidades que tiene cada uno, de cada uno de los espacios en los territorios respectivamente por supuesto se sustenta en el respeto autoestima y orgullo ciudadano,



el programa que ahora va a ser la inversión desde el Gobierno Provincial en este año, hasta finales de dos mil trece, va a ser orientada a cuatro sectores, sector de turismo

Señor Prefecto

¿De qué año?

Ing. Christian Terán

Dos mil catorce, perdón, dos mil catorce Prefecto, gracias es turismo , artesanías, ambiente y agropecuario, en el tema de artesanías las inversiones que van a ser que es importante que ustedes vean la amplitud que tiene este programa está vinculado con actividades relacionadas con madera, cuero textiles importados, cerámicas, fibras naturales y bisutería que han sido identificadas de manera integral en cada uno de los territorios cuál es el objetivo que en este programa el objetivo es apoyar los procesos de fortalecimiento de las capacidades emprendedoras competitivas y de generación de oportunidades productivas en cada uno de los territorios el segundo es mejorar la efectividad de la rentabilidad la competitividad de cada una de estas iniciativas sean buenas o las que ya están en proceso de implementación de crear nuevas oportunidades de empleo ubicadas en cada uno de los territorios que tiene la provincia y por supuesto este apoyo que se va a tener es para mejorar las condiciones de vida de los y las ciudadanas en la Provincia de Imbabura la inversión del programa a que línea será orientada al acceso a insumos productivos y de mejoramiento de la calidad de los procesos productivos el acceso a maquinaria y equipamiento e infraestructura productiva al tema de innovación de procesos y productos mediante la transferencia tecnología social y ambiental el acceso a servicios de desarrollo empresarial vinculados con asistencia técnica y capacitación consultoría estudios de mercado planes de negocio e innovación empresarial la articulación productiva principalmente orientada a cadenas de valor que generen un impacto y cada uno de sus territorios así como también las alianzas comerciales las alianzas público privadas sistema de comercialización seguros durables y ventajosos acceso de la participación en mercados tanto locales regionales nacionales e internacionales quienes pueden participar y qué modalidades tiene esto hay dos de los participantes pueden ser personas naturales que sean debidamente patrocinadas que son a través de proyectos mixtos que cuyo monto es hasta tres mil dólares y que es la forma de trabajar en este sentido es una alianza entre los GADS sea parroquial, organización social, gremio u otra forma organizativa debidamente legalizada en el marco de la economía popular y solidaria con personas naturales o empresas privadas que fomenten o formen parte de la economía popular y solidaria el siguiente proyecto que se tiene son organizativo son proyectos asociativo cuyo monto es de hasta diez mil dólares donde de



igual manera ustedes pueden ver quien puede aplicar es un GAD parroquial, una organización o asociación, gremio u otra forma debidamente legalizada en el marco de la economía popular y solidaria lo que se quiere es optimizar los recursos generar este tema de las oportunidades a todos y todas las ciudadanas y ciudadanos de Imbabura donde a través de un máximo de tres desembolsos puedan ellos obtener el capital de trabajo que es una de las limitantes que si bien es cierto se ha mejorado dentro del acceso a los servicios financieros en el territorio sin embargo sigue siendo una de las limitaciones que se tiene en este sentido en la parte inferior ustedes pueden ver la guía positiva la idea es que exista un control social tanto desde las organizaciones aplicantes así como también de los Gobiernos autónomos descentralizados quienes participan hay un tema de cofinanciamiento habían ustedes visto el tema de corresponsabilidad es de vital importancia y lo que nosotros aquí estamos fomentando es el tema de la generación de empleo cuando hay una generación de empleo mayor de mayor perdón es el tema las contrapartes son menores y cuando son emprendimientos nuevos a veces en una de las limitaciones es las contrapartes que se quiera pedir ahí ustedes pueden ver entonces solamente para poder explicarse es un emprendimiento de funcionamiento ya que esté en marcha la contraparte es del cuarenta por ciento, treinta por ciento en efectivo y diez por ciento en especies es decir el trabajo en organización en tiempo cuyo emprendimiento pueda generar entre uno a dos fuentes de empleo, que se tengan en este sentido. Yo quisiera tal vez quisiera si es que me permite sugerir metodológicamente quisiera terminar y luego las preguntas hacerlo al final, si es que me permite porque...okey en esto la contraparte que en el caso cuando se generen más de dos fuentes de empleo la contraparte en efectivo es del quince por ciento y la contraparte en especie es del diez por ciento ustedes pueden ver que se reduce considerablemente las contrapartes cuando hay una generación mayor de empleo esa es la lógica que tiene el programa de incentivos siguiente cuál es el proceso del programa se va abrir una convocatoria pública la misma donde da un plazo de un mes a los participantes para la entrega de propuestas proyectos e iniciativas hay una revisión de esta documentación por parte de los técnicos de la dirección encargada en este caso la de Fomento productivo y gestión ambiental se emite un informe al Comité de selección que ustedes ya van a ver por quién está conformado que es un comité de selección en el cual válida estas propuestas y hace una pre selección para poder generar una visita de campo, en esta visita de campo las propuestas pre seleccionadas los técnicos responsables harán a la misma donde mirarán la pertinencia de ejecución de la propuesta desde el punto de vista de sostenibilidad procesos que se quieren hacer contrapartida y aspectos que logren que esta iniciativa tiene un dinamismo económico dentro de la organización así como también del territorio luego de este informe técnico que se realiza en la visita de campo ustedes pueden ver



que hay una aprobación de las propuestas ganadoras por parte del Comité de selección de propuestas y por último hay una notificación de la promoción y un desembolso que se hará debidamente a través de un convenio de transferencia desde el Gobierno Provincial a las diferentes organizaciones que el Comité de selección por quien estará conformado la presidencia por voto débilmente en este caso está conformado por señor prefecto o su delegado dos representantes del Consejo Provincial un delegado del Consejo Nacional de Gobiernos autónomos parroquiales de Imbabura y un delegado de la Academia esa es la propuesta que tenemos un cronograma tentativo ya un cronograma tentativo luego de esta reunión de Consejo recibiremos los aportes respectivos y todo está en orden en el día lunes próximo en ocho días sacaremos la convocatoria tenemos en esto toda una semana para poder dar los canales de comunicación respectivos a través de ruedas de prensa la página web visitas a territorio para que la mayor cantidad de personas la gran mayoría de la ciudadanía pueda acceder a este proceso ay la elaboración de propuestas hasta el dieciocho de septiembre ay una revisión y preselección el veintinueve de septiembre las visitas de campo e informes serían hasta el seis de octubre he ahí una selección y aprobación de propuestas hasta el trece de octubre y la firma de convenios y desembolsos para finales de octubre y el inicio de las actividades en base de las propuestas ganadoras serían a inicios del mes de noviembre donde el Gobierno Provincial ya haría el respectivo desembolso en este caso el programa de incentivos lo vamos a denominar Imbabura territorio diverso productivo y solidario para el cual señor Prefecto, señores consejeros esta ha sido la propuesta que se ha construido desde Prefectura para poder generar un tema de Fomento productivo innovación y lo más importante el trabajo en conjunto de todos y por supuesto la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Señor Prefecto

Gracias Cristian por habernos abierto el apetito (risas) señor Alcalde vas a preguntar algo

Econ. Oscar Narváez

Una cosa el incentivo es de tres mil a proyectos individuales y eso va a volver al lugar para respondernos aquí esta individuales patrocinados proyectos mixtos de hasta tres mil dólares si son de las iniciativas en que concepto mixtos con una Junta auspiciado por un GAD y con una persona se hace la propuesta asociativo de organizaciones hasta diez mil para la organización



Ing. Christian Terán.

A si es el hecho desde que ha tenido una en varias comisiones con el señor Prefecto personas naturales que tienen muy muy buenas ideas sin embargo dentro del marco regulatorio que tenemos para el Gobierno Provincial no podemos hacerle entrega de manera individual sino por ese es el tema del patrocinio a las personas naturales porque tienen excelentes ideas sobre cual no se requiere muchos recursos si no mas bien el poder estructural que la sea esto a una cadena productiva o sobre un mecanismo de comercialización asociativo que puede dar el impulso con estos recursos señor alcalde.

Econ. Oscar Narváez

Y una pregunta adicional vi la parte de la economía popular y solidaria lo de cadenas productivas y comercialización a esto hay quisiera que me explique como base la articulación productiva cadenas de valor alianzas comerciales sistemas de comercialización seguros durables y ventajoso acceso y participación mercados locales regionales nacionales e internacionales como literatura me veo muy bien es fácil venderla en la práctica hablemos de Pimampiro somos un mundo netamente agrícolas como a través de este programa podemos articular a una asociación una iniciativa particular respaldada por un GAD a este tipo de, de servicios o de propuestas por ejemplo mercados locales regionales nacionales cuales estrategias y que se va plantea por qué estoy escribiendo está bien quiero saber la manera para nosotros asociarnos y ver como entrar en grupo a través de este programa.

Ing. Christian Terán.

Habido organizaciones que han dicho por ejemplo tenemos el producto listo e respecto a y a poner en el mercado uno no tenemos el mercado es un tema de facilitación dentro de las estrategias que tiene el Gobierno Provincial pero que se llama una metodología que estamos aplicando la metodología link es el desarrollo de alianzas público privadas donde los Gobiernos autónomos en sus diferentes niveles puede ingresar con recursos en este caso la inyección de recursos del Gobierno Provincial para o poder desarrollar el tema de registro sanitario el tema hay un tema que nos habían planteado intelectual la propiedad intelectual gracias que se quiere que son recursos que la gente tiene y que a veces no los puede conseguir entonces es lo que se está tratando de dinamizar y la otra es por ejemplo un programa que le comentó pecuariamente que estamos como empresa privada que dentro de su gestión social corporativa ellos tienen que trabajar entonces es el vínculo que se genera es un tema de facilitación pero a veces hay actividades económicas que el proponente no los puede hacer si no tienes de capital de trabajo y la



otra es que estamos viendo la parte de la integridad y la complementariedad de los trabajos frente a acciones partiendo de la cadena de valor usted recordará y cuatro valores básicos que tiene la cadena de valor desde la producción, la transformación primaria, la transformación secundaria y el tema del mercado así como también consumo responsable este es el vínculo es un trabajo de articular los diferentes actos cada uno de estos actores tienen intereses comunes y hay puntos de convergencia la idea es identificarlos y que no existe este tema en sus verdades son metodologías que se les oye concepto pero que en realidad desde la parte práctica no se les ha trabajado y eso al alcalde le invitamos a ver qué podemos hacer con el Pimampiro tenemos tres iniciativas bastante importantes

Econ. Oscar Narváez

El problema no es producir el problema es vender por ejemplo en Pimampiro no se va a enseñar a un agricultor como producir no, el mayor problema que se tiene a nivel de producción agrícola es cuando usted llega al final y se topan con problemas de comercialización y el precio que le otorgan no es el adecuado que permita sustentar lo que usted está haciendo adicional de la transformación y da del valor agregado una producción agrícola en nuestras zonas no es tan alta como para dedicarnos a industrializar fruta por ejemplo pues un poco las iniciativas de que se quiera poner empresitas de pulpas cosas que realmente no van al caso porque económicamente usted como agricultor no le conviene producir en gran cantidad para venderlo a mitad de precio ahí justifica hacer una punta entonces siempre habrá que buscar opciones en el tema como comercializar en fresco porque el tipo de agricultura que se está haciendo creo que en toda la Provincia va a encaminar en ese sentido el tema de excesos del mercado local, regional yo le veo importante como propuesta muy difícil hacer una práctica o sea si yo le vendo esta idea el agricultor le va a parecer importante pero rato de llevarlo a la práctica va a parecer con una cuestión nada factible tenemos que fortalecer mercados locales para mejorar esto yo creo que el tema de ferias solidarias que algo vi por ahí el tema de fortalecer eso va un poco a mover la economía de nuestras zonas no descarte de que desde el Gobierno Provincial se promueve el fortalecimiento de estas ferias a nivel provincial nosotros hacemos dos una feria el día sábado por ejemplo donde productores con agricultores y comerciantes y el pueblo se una pero necesitamos que se promueva mucho más que en vez de que se venda solamente la zona urbana de Pimampiro puede aprenderse en un lugar regional ustedes puede acceder y comprar frutas a mitad de precio que compran aquí solo haciéndose un viaje a Pimampiro pero si la ciudadanía no informa el Gobierno Provincial no promueve este encuentro debería incluirse en este



programa hay que aumentar la demanda porque ofertas si tenemos eso nomás muchas gracias

Ing. Christian Terán

Gracias Alcalde por los aportes y solo para tal vez esto es tema de feria solidarias estamos liderando solo como Gobierno Provincial no lo hemos puesto en el programa de incentivos esto queremos dar mayor apertura pero él feria solidarias sí lo estamos haciendo que solo por información de acuerdo a disposición del señor Prefecto lo que hemos partido está siendo modelo de gestión ante todas las ferias hay un problema estructural de fortalecimiento organizativo que lo vamos a sanar para que sea sostenible en actividad y claro ahí sí Prefecto creo que le dejo como tarea por el hecho de que estos espacios que ha sido un llamado en todas las ferias pero esa es una competencia justamente de los GADS Cantonales entonces creo que más adelante los siguientes consejos vamos a tener que seguir hablando ya de estos temas mucho más para que quede estructurado gracias Alcalde.

Señor Prefecto

Gracias Cris, la señora Vicealcaldesa.

Sra. Andrea Scacco

Estamos hablando de unos fondos concursables y esto se activan una vez al año y mi pregunta es exactamente cuánto está presupuestado anualmente para este proyecto.

Ing. Christian Terán

Primera iniciativa que tenemos ahora que lo vamos hacer vamos a generar riqueza en este año el lanzamiento haber que estamos hemos tenido con el programa de desarrollo del norte una primera en una primer experiencia ha ido bien algunos proyectos otros han sido son de mejora y para este año vamos a invertir doscientos cincuenta mil dólares para este proceso diez iniciativas de proyectos patrocinados y veinte iniciativas de, asociativos para la Provincia.

Señor Prefecto

Para los señores consejeros y las señoras consejeras estos fondos estaban incluidos en el presupuesto o están incluidos en el presupuesto pero tiene otro modelo de gestión y lo que había un hecho con Cristian es volver lo más interesante y convertirlos en fondos concursables dónde vamos a despertar mayor interés y vamos a aprovechar la iniciativa



que tiene la gente para que se beneficie porque a veces no saben dónde ir y a veces son muy buenas iniciativas pero de pronto por no tener los recursos económicos se quedan congelados, todo lo que queremos es que el Gobierno Provincial promueva la participación, no; así como más tarde haremos una feria de emprendimientos por ejemplo donde queremos potenciar, hay muchos jóvenes que han salido de las universidades y tienen unas iniciativas espectaculares pero desgraciadamente, nosotros, ni ustedes, aquel ingeniero agro industrial, o lo que sea no le puedo dar plata pero a través de estos fondos concursables como que legalizamos en definitiva el que mañana a ese ganador y yo le puedo ayudar con tres, cuatro, cinco, seis mil que suena poco no pero para el emprendedor eso es bastante plata y con eso ya puede hacer una pequeña empresa y arrancar, esa es la intención señores Consejeros y las señoras Consejeras.

Sra. Andrea Scacco

Yo nada más por información me parece una idea excelente me parece que está muy bien adaptada lo que a la Provincia y bueno de manera especial lo que nuestra ciudad necesita decirles que se podían contactar en Guayaquil hay un proyecto que se llama oye Guayaquil, que precisamente en estos días está llevando a cabo y tiene que ver asimismo con fotos concursables pero solamente para emprendimientos juveniles, entonces sería interesante yo también he estado tomando contacto porque, al menos desde el Municipio, hemos querido también implementar algo muy parecido y que mejor si ustedes tienen ya un adelanto podríamos conversar para ver como también le adaptamos a la realidad local, y provincial, muy bien me parece excelente

Señor Prefecto

Muchas gracias Cristian

Ing. Christian Terán.

Solamente, señor Prefecto, para finalizar, la idea es con usted lo mencionó Prefecto, en ese pequeño emprendedor no pero aquí lo que se quiere es la innovación, entonces eso creo que va a ser un tema de diferenciación para la provincia, porque si bien es cierto hacíamos la reflexión con los técnicos con tinte de los actores de la sociedad estamos siempre pidiendo lo mismo yo creo que Imbabura tiene que innovar y tiene que posicionarse de una manera mucho más, en el buen sentido, agresivamente porque tenemos ese potencial pues por ahí creo que va la idea.



Señor Prefecto

Si por ejemplo el otro día nos visitó una chica que era de la Universidad Técnica, apunta que cuando hay exceso de frejol, ¿ qué hacer entonces ?, Entonces ellos tienen un proyecto para elaboración de unas como galletas, si galletas son y es el poder utilizar el frejol en un veinticinco por ciento en la elaboración y son una delicia pero hasta ahí se quedó la guagua y claro que ya piensa en grande, cuesta como doscientos ochenta mil dólares del proyecto global pero la intención al menos sería que arranque desde abajo, no; hasta que pueda demostrar que el tema es interesante que es nutritivo que está adentro de la seguridad alimentaria es decir ya puede obviamente moverse yo recuerdo no sé si Patricio estaba ahí, hicimos una feria de emprendedores desde el municipio de Ibarra y había un joven que tenía el jugo de brócoli por ejemplo, y no tenía colorantes, no tenía absolutamente nada y era una delicia, entonces el muchacho, claro en su presentación decía miren en vez Tampico o en vez de la Coca cola en vez de esto de que el hijo va ingerir en el día lo lógico sería que se lleve el jugo de brócoli, por sus diferentes propiedades y de ese guagua no sé, nada mas de pronto nadie se le ayudo, no se dio el seguimiento y esa iniciativa simplemente se quedó en eso que eso. Gracias Cristian, siga señor Secretario, si Jorge

Sr. Jorge Siza.

Si bien es cierto en Imbabura tiene una capacidad y una potencialidad en el tema productivo todos los cantones, la idea es de que como Fondos Concursables no se ven tampoco el trámite, que muchas veces pasa por experiencia con los Fondos Concursables, que se alarga, que papeles por ahí papeles por allá, entonces el sentido sería que a través de Gobierno Provincial, este proyecto sí le de la, eficacia y la rapidez oportuna, para poder acceder a estos recursos, la otra inquietud es que decían de que se va a atender como delegados de la CONAGOPARE, no sé hasta qué punto exista esa buena relación o predisposición para poder acceder a este tema.

Señor Prefecto

Haber lo que quiere decir Jorge, no; si yo realmente cuando obviamente cuando vamos a esos famosos fondos concursables con Cooperación Internacional es una eternidad pero acá también, hablábamos con Angelita, sí va a ser necesario que nosotros lo reglamentemos para hacer un seguimiento porque si mañana nos van a venir hacer una auditoría, y nos van a decir a donde se fue la plata y que hicieron con la plata, entonces hay que hacer un seguimiento para que esos recursos de las personas que salgan ganadoras igualmente surtan el efecto necesario, lo que dice Jorge el tema con la



CONAGOPARE Provincial, es que no hay buena relación hasta ahora existe un ambiente de no legitimización o legitimidad de la persona que fue designada Presidente, no sé si ya les convocaron a sesiones, no les convocaron y el rato que les convoque igualmente se van a seguir quedando sin la mayoría necesaria porque hay de observación de todas maneras consideramos que ese Delegado de CONAGOPARE, de pronto tendrá que salir de ahí y buscar otro espacio por lo que dicen igualmente los señores Consejeros, siga señor Secretario.

Ing. Christian Terán

Señor Prefecto, solo tres segunditos el tema si, para los Fondos Concursables, siempre eran unos formatos enormes, largos, con análisis de análisis de costos y todo lo demás, no en este sentido es algo súper sencillo cuatro preguntas concretas donde las personas y las organizaciones, nos cuenta cuál es su problema y cuello de botella que quiere solucionar la sostenibilidad, que lo pueden escribir a mano directamente y eso va ser subido, sobre todo no queremos complicar justamente queremos agilizar el tema en este sentido, nada más Prefecto

Econ. Oscar Narváez

Solo una consulta nada más señor Prefecto y compañeros, la idea como emprendimiento me parece importante, lo que estoy un poco preocupado es de que quedé como suelto, lo que dijo el compañero hay que hacer un seguimiento posterior, para que los emprendimientos a la larga den el efecto y surtan efecto, hay que acompañar un poquito con política pública del Gobierno Provincial o de los Municipios ,nos gustaría respaldar estas iniciativas, por decir, si se hacen en un cantón cualquiera dos o tres emprendimientos que no queden sueltos y no se vean articulados también algún proceso de respaldo desde las Juntas y de seguimiento también de las Juntas o de los Municipios, y hay que complementar yo decía el tema de ser tema de las ferias por ejemplo en Pimampiro, si sale alguna iniciativa productiva hay que complementar para que mejore la condición de venta, fortaleciendo las ferias solidarias a través del Gobierno Provincial, con eso como que damos continuidad, lo más difícil en esto de un proyecto como dije es el mercado, pero también la sostenibilidad a largo plazo yo aplaudo la iniciativa que se tiene en este sentido pero no dejemos de lado también él complementar estas iniciativas particulares a través de fortalecer con política pública desde el Gobierno Provincial un poquito a otro nivel, para que estas iniciativas pequeñas por ahora tengan también respaldo desde los Gobiernos locales y especialmente parroquiales,



Señor Prefecto

Gracias señor Alcalde, siga señor Secretario

Señor Secretario

8.-Análisis y designación de dos Consejeros como delegados al Comité de Calificación de las propuestas presentadas para el programa Provincial de incentivos.

Señor Prefecto

Muchas gracias, aquí yo quisiera que por su afinidad o con los temas agrícolas, productivos vayan los compañeros Consejeros, esta consideración de ustedes, para que se mocione dos nombres de los señores Consejeros, Consejeras, para que se integre en el Comité de selección por eso yo les decía que es importante que conozca del tema productivo que este ahí, para que sea un poco más justa la calificación el momento se presenten los proyectos.

Econ. Oscar Narváez

Señor Prefecto , compañeros, yo quisiera mocionar el nombre del compañero Consejero Asencio Farinango, como para que se parte de delegados, para que selección, es una moción que pongo a consideración,

Señor Prefecto

Hay una moción del señor Alcalde, quien respalda la moción. ¿Quién respaldo?, gracias, hay alguna oposición o algún otro candidato, vamos por el primero entonces ¿No hay oposición a que vaya Asencio?. No hay oposición por unanimidad señor Secretario. El segundo o la segunda integrante a Comité de Selección, tu quieres hablar Jenny

Señora Jenny Rivera.

Buenos días señor Prefecto, señores Consejeros, señora Consejera

Señor Prefecto

Que haya equidad, no; no vendrás a proponer otro hombre



Señora Jenny Rivera.

¿No hombre?, yaya, mociono a la compañera Estelita Aguilar, no sé si están de acuerdo muchas gracias

Señor Prefecto

Hay respaldo para Estelita, no hay oposición, por unanimidad se designa a Estelita conforme este Comité de Selección, siga señor Secretario

Señor Secretario

9.- Análisis y aprobación de la Delegación de Competencias al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Eugenio Espejo, para la construcción de cunetas en la calle Rumiñahui "desde la línea férrea en la comunidad de Chuchuquí, Parroquia Eugenio Espejo, cantón Otavalo.

Sr. Prefecto.

Aquí no tenemos inconvenientes, estamos actuando en base a lo que establece la ley, el GAD de Eugenio Espejo ha pedido al Gobierno Provincial que se lo transfiera, que se le delegue esa competencia, para poder ejecutar la obra y nosotros obviamente estamos en capacidad con la aprobación del Consejo de que suceda eso, entonces quiero solicitarles que nos ayude en esa situación, hay alguien que se opone a este pedido, no se oponen, por unanimidad se autoriza el trámite respectivo, sí Marquito

Sr Marco Yépez

No, se si uno de los Consejeros o mi persona, yo mocionaría

Sr. Prefecto.

Encantado Marquito, procedamos así.

Sr Marco Yépez

Yo pongo en moción de que se apruebe la Delegación de Competencias al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Eugenio Espejo



Sr. Prefecto.

De acuerdo, Marco,

Sr Jorge Siza

Señor Prefecto esto tiene que ver con presupuesto y plata, o el Gobierno Provincial da la plata y ellos...

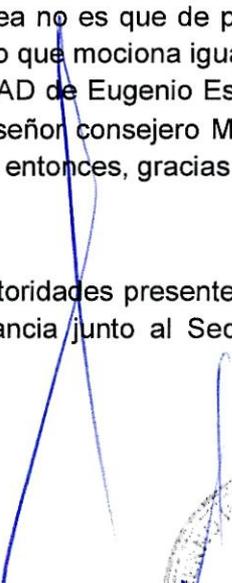
Sr. Prefecto.

No, no, lo que pasa es que tu como GAD parroquial, tienes ciertas competencias no cierto, pero tienes plata y no tienes la competencia, entonces lo que ellos están haciendo en este momento, es decir sabe que, eso de construir vías, y cosas, es suya, entonces deleguen, entonces lo que estamos haciendo es delegando para que mañana no, nos vayan hacer ninguna observación, que es lo mismo que sucede de aquí al Municipio, del Municipio donde ustedes, del Gobierno para acá, y poder delegar esa competencia, pero se acaba el proyecto y se acabó competencia, ósea no es que de por vida va tener hay una vigencia para eso, hay una propuesta de Marco que mociona igualmente por términos parlamentarios el que se apruebe el pedido del GAD de Eugenio Espejo, si hay quien le respalde por favor, hay respaldo a la moción del señor consejero Marco Yépez, y como nadie se opuso a esa delegación queda a probado entonces, gracias Marquito.

Señor Prefecto

El señor Prefecto agradece la presencia de las Autoridades presentes clausura la Sesión Ordinaria, siendo las 10h15, firmado para constancia junto al Secretario General que certifica.


Licenciado Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA


Doctor Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL
